

DECRETO EXENTO N°

Autoriza Carreras a la Chilena.

Ercilla,

12 ABR. 2016

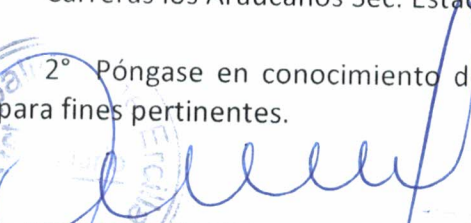
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

8. La Solicitud Presentada por el Club de Carreras Los Araucanos Rut N° , Domiciliado, en Quilapan nº 235, Comuna de Ercilla, para realizar Carreras a la Chilena, con venta de comestibles y bebidas Alcohólicas, el día Domingo 17 de Abril de 2016, en horario continuado desde las 14:00 Hrs. a las a las 22:00 Hrs., a realizarse en La Cancha de Carreras los araucanos Sector Estacion , Comuna de Ercilla.
9. La Ordenanza, cancela el Municipal 50 % de la U.T.M. del mes de Abril de 2016 según ordenanza y solicitud.
10. Ord. N° 938 del 04/12/97 Del S.I.I. Director Regional del S.I.I. IX Región de la Araucanía, Sobre Eventos ocasionales.
11. Ord. N° 3.191 del 01/09/06 de la Seremi de Salud IX Región de la Araucanía, sobre campaña de control sanitario y Ord N° 3.406 Ley del tabaco.
12. Resolución N° 520 de 1996 Contraloría General de la Republica.
13. El Texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

14. 1° **Autorizase**, al Club de Carreras Los Araucanos Rut N° , Domiciliado, en Quilapan Nº 235, Comuna de Ercilla, para realizar Carreras a la Chilena, con venta de comestibles y bebidas Alcohólicas, el día Domingo 17 de Abril de 2016, en horario continuado desde las 14:00 Hrs. a las a las 22:00 Hrs., a realizarse en La Cancha de Carreras los Araucanos Sec. Estacion, Comuna de Ercilla.

2° Póngase en conocimiento del jefe de la Subcomisaria de Carabineros de Ercilla, para fines pertinentes.


ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE

JVM/AHV/SPQ/EJO/ejo.

DISTRIBUCION:

Alcaldía
Interesado
Subcomisaria Carabineros Ercilla
Archivo Transito y Patente
Ley N° 20.285 de Transparencia